



**INFORME DE CONTROL PERMANENTE SOBRE LOS CONTRATOS DE EMERGENCIA SUSCRITOS EN EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

A propósito de las competencias que se le atribuyen a la Intervención General sobre el control financiero de la actividad económico – financiera del Sector Público, en base a lo dispuesto en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se emite el siguiente **INFORME** conforme a lo que a continuación se detalla:

**1. Ámbito objetivo. Contratos de emergencia suscritos por este Ayuntamiento durante el año 2020.**

Remitida solicitud de información a todas las Áreas del Ayuntamiento, con la finalidad de que comunicasen a esta Intervención los contratos de emergencia que hubieran realizado en el año 2020, como consecuencia de la declaración de la pandemia sanitaria COVID - 19, el resultado ha sido el siguiente:

ÁREA	Nº EXP.	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE
Salud Pública y Seguridad Ciudadana	17/2020	Adquisición de material sanitario	195.178,20 €
Salud Pública y Seguridad Ciudadana	18/2020	Adquisición de material sanitario	75.885,00 €
Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	SESS 50/20	Contrato Emergencia Tarjetas Sociedad Mercadona para pago de becas de alimentación niños/as COVID19	194100 (ejercicio 2020)
Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	SESS 51/20	Contratación de emergencia de servicios del proyecto de atención social de personas sin hogar en el Centro Integrado y otros centros para la atención de personas sin hogar del municipio de Valladolid,	103.244,63 € (ejercicio 2020)
Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	SESS 53/20	Contrato de arrendamiento de la C/Torreón 1 para alojamiento temporal de personas indomiciliadas con motivo de la emergencia del COVID 19 (ARRENDAMIENTO DIRECTO POR RAZONES DE URGENCIA)	18.150 € (ejercicio 2020)
Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	10SS-66-20	Contratación de emergencia del servicio de comida a domicilio de los niños y niñas beneficiarios del 75% o 100% de la prestación económica municipal para gastos de alimentación para menores en edad escolar, afectados por el cierre de centros educativos con motivo de la situación de emergencia generada por el COVID-19.	40.200 € (ejercicio 2020)
Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	10SS-67-20	Contratación de emergencia del servicio de comida a domicilio para familias para familias sin recursos con motivo de la situación de emergencia generada por el COVID-19	34.190 € (ejercicio 2020)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
CAROLINA  
TALEGÓN LORENZO  
Fecha Firma: 11/03/2021 14:10

RAFAEL  
SALGADO GIMENO  
Fecha Firma: 11/03/2021 14:11

Fecha Copia: 25/02/2022 10:18

ÁREA	Nº EXP.	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE
Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	10SS-68-20	Contratación de emergencia del servicio de seguridad del albergue municipal provisional ubicado en el Centro integrado a la dependencia y en la antigua residencia de Pinar de Antequera, con motivo de la situación de emergencia generada por el COVID-19.	60.500 € (ejercicio 2020)
Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	10SS-69-20	Contratación de emergencia del servicio complementario de desayunos y cenas de los centros de internamiento provisional de indomiciliados y transeúntes ubicados en el Centro integrado a la dependencia y en la antigua residencia de Pinar de Antequera, con motivo de la situación de emergencia generada por el COVID-19	18.881,50 € (ejercicio 2021)
Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	10SS-74-20	Contratación de emergencia para la adquisición de tarjetas monedero para la gestión de prestaciones económicas para garantizar el derecho de alimentación de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad que se encuentren afectados por el cierre de centros educativos con motivo de la situación de emergencia generada por el COVID-19 (1 de mayo de 2020 a 30 de junio de 2020)	210.000 € (ejercicio 2020)
Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	10SS-78-20	Contratación de emergencia de servicios de proyecto de educadores y monitores en el albergue municipal provisional ubicado en el Centro integrado a la dependencia y en la antigua residencia de Pinar de Antequera, con motivo de la situación de emergencia	50.982,40 € (ejercicio 2020)
Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	10SS-141-20	Contratación de emergencia del servicio de gestión del albergue municipal en el Centro Integrado para la atención a personas sin hogar del ayuntamiento de Valladolid,	88.443,93 € (ejercicio 2021)
Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	10SS-140-20	Contrato de emergencia para la gestión del servicio de desayunos y meriendas en el comedor social para la atención a personas sin hogar del Ayuntamiento de Valladolid,	23.958,00 € (ejercicio 2021)
Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	10SS-122-20	Contratación de emergencia de servicios de provisión de plazas habitacionales de carácter integral con atención psicosocial para personas sin hogar en el centro de atención del que dispone la entidad ACCEM en el municipio de Valladolid	85.334,00 € (Ejercicio 2020)
Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	10SS-122-20 pieza separada nº 1	Prórroga y modificación de la contratación de emergencia de servicios de provisión de plazas habitacionales de carácter integral con atención psicosocial para personas sin hogar en el centro de atención del que dispone la entidad ACCEM	127.575,00 € (ejercicio 2021)

A la vista de la relación de contratos anteriormente detallada, se ha realizado un muestreo de los expedientes correspondientes al Área de Servicios Sociales, seleccionando cuatro de ellos, relevantes en cuanto al importe del contrato y por el objeto del mismo. Respecto a los del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana se procede a analizar los dos contratos realizados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
CAROLINA  
TALEGÓN LORENZO

RAFAEL  
SALGADO GIMENO  
Fecha Firma: 11/03/2021 14:11

Fecha Firma: 11/03/2021 14:10

Fecha Copia: 25/02/2022 10:18

Código seguro de verificación(CSV): 72e47fe5b14182accfd27756644420d17f4006d5

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Todos los contratos de emergencia realizados en este Ayuntamiento en el año 2020, tiene su justificación en la declaración de la pandemia sanitaria COVID-19, lo que ha provocado la adquisición con carácter urgente de material sanitario y la salvaguarda de las necesidades básicas de indomiciliados y de otros colectivos desfavorecidos.

Es necesario poner de manifiesto que los requisitos que han de cumplir los contratos para que puedan calificarse de emergencia, se recogen expresamente en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

## **2. Aspectos susceptibles de control**

Tomando como base la Guía marco para control financiero permanente de la contratación pública de la IGAE del año 2020, se proceden a analizar en cada uno de los contrato, los siguientes aspectos:

- 2.1. La razonabilidad de las justificaciones alegadas por el órgano de contratación para la utilización de este procedimiento.
- 2.2. Los plazos de inicio de la ejecución del contrato desde la fecha de formalización son inferiores a un mes.
- 2.3. Que se dan las circunstancias para poder calificarlo de emergencia.
- 2.4. Acuerdo del órgano de contratación para la ejecución de lo necesario para remediar la situación.
- 2.5. Existencia de crédito presupuestario. Si inicialmente no hubiera habido crédito adecuado y suficiente, comprobar que una vez adoptado el acuerdo anterior se procedió a su dotación.
- 2.6. Comunicación del contrato al Pleno en el plazo máximo de treinta días.
- 2.7. En el caso de libramiento de fondos a justificar, rendición de cuenta justificativa en el plazo establecido para iniciar la ejecución.
- 2.8. Comprobar que si se incumple el plazo de inicio de prestaciones (inferior a 1 mes desde la adopción de acuerdo por órgano de contratación), se sigue la tramitación ordinaria.

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
CAROLINA  
TALEGÓN LORENZO  
Fecha Firma: 11/03/2021 14:10

RAFAEL  
SALGADO GIMENO  
Fecha Firma: 11/03/2021 14:11

Fecha Copia: 25/02/2022 10:18

**3. Primer análisis de los expedientes de contratación sobre los que se ha realizado el control.**

Nº EXP.	OBJETO DEL CONTRATO	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8
17/2020	Adquisición de material sanitario	✓	✓	✓	✓	✓	X	---	---
18/2020	Adquisición de material sanitario	✓	X	✓	✓	✓	✓	---	---
SESS 51/20	Contratación de emergencia de servicios del proyecto de atención social de personas sin hogar en el Centro Integrado y otros centros para la atención de personas sin hogar del municipio de Valladolid	✓	X	✓	✓	✓	X	---	---
10SS-68-20	Contratación de emergencia del servicio de seguridad del albergue municipal provisional ubicado en el Centro integrado a la dependencia y en la antigua residencia de Pinar de Antequera, con motivo de la situación de emergencia generada por el COVID-19.	✓	X	✓	✓	✓	X	---	---
10SS-74-20	Contratación de emergencia para la adquisición de tarjetas monedero para la gestión de prestaciones económicas para garantizar el derecho de alimentación de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad que se encuentren afectados por el cierre de centros educativos con motivo de la situación de emergencia generada por el COVID-19 (1 de mayo de 2020 a 30 de junio de 2020)	✓	X	✓	✓	✓	✓	---	---
10SS-122-20	Contratación de emergencia de servicios de provisión de plazas habitacionales de carácter integral con atención psicosocial para personas sin hogar en el centro de atención del que dispone la entidad ACCEM en el municipio de Valladolid	✓	X	✓	✓	✓	X	---	---
10SS-122-20 P.S nº 1	Prórroga y modificación de la contratación de emergencia de servicios de provisión de plazas habitacionales de carácter integral con atención psicosocial para personas sin hogar en el centro de atención del que dispone la entidad ACCEM	✓	X	✓	✓	✓	X	---	---

✓: cumple el requisito.

X: no cumple el requisito.

Como se aprecia de los datos expuestos anteriormente, es necesaria la remisión de nueva información/documentación por las Áreas incluidas en el control. Por ello, con fecha 26 de febrero y 3 de marzo de 2021, se requiere la presentación de la siguiente documentación a ambas Áreas:

Nº EXP.	OBJETO DEL CONTRATO	DEFICIENCIAS
17/2020	Adquisición de material sanitario	- Documentación acreditativa de la dación de cuenta al Pleno del Decreto 2833/2020. - Albaranes de entrega en el que se acredite la entrega del suministro.
18/2020	Adquisición de material sanitario	- Documentación acreditativa de la dación de cuenta al Pleno del Decreto 3376/2020. - Albaranes de entrega en el que se acredite la entrega del suministro.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
CAROLINA  
TALEGÓN LORENZO

Fecha Firma: 11/03/2021 14:10

RAFAEL  
SALGADO GIMENO

Fecha Firma: 11/03/2021 14:11

Fecha Copia: 25/02/2022 10:18

Código seguro de verificación(CSV): 72e47fe5b14182accfd27756644420d17f4006d5

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Nº EXP.	OBJETO DEL CONTRATO	DEFICIENCIAS
SESS 51/20	Contratación de emergencia de servicios del proyecto de atención social de personas sin hogar en el Centro Integrado y otros centros para la atención de personas sin hogar del municipio de Valladolid	- Documento acreditativo de que se ha dado cuenta al Pleno del Decreto 2360/2020, de 8 de abril. - Documentación acreditativa del día en que se empezó a prestar el servicio contratado.
10SS- 68/20	Contratación de emergencia del servicio de seguridad del albergue municipal provisional ubicado en el Centro integrado a la dependencia y en la antigua residencia de Pinar de Antequera, con motivo de la situación de emergencia generada por el COVID-19.	- Documento acreditativo de que se ha dado cuenta al Pleno del Decreto 4459/2020, de 9 de julio. - Documentación acreditativa del día en que se empezó a prestar el servicio contratado. - No consta en el expediente la notificación al adjudicatario del Decreto 4459/2020, de 9 de julio
10SS- 74/20	Contratación de emergencia para la adquisición de tarjetas monedero para la gestión de prestaciones económicas para garantizar el derecho de alimentación de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad que se encuentren afectados por el cierre de centros educativos con motivo de la situación de emergencia generada por el COVID-19 (1 de mayo de 2020 a 30 de junio de 2020)	- Documentación acreditativa del día en el que se entregaron las tarjetas monedero.
10SS- 122/20	Contratación de emergencia de servicios de provisión de plazas habitacionales de carácter integral con atención psicosocial para personas sin hogar en el centro de atención del que dispone la entidad ACCEM en el municipio de Valladolid	- Falta incorporar al expediente documento acreditativo de que se ha dado cuenta al Pleno del Decreto 7830/2020, de 12 de noviembre. - Documentación acreditativa del día en que se empezó a prestar el servicio contratado.
10SS- 122-20 P.S. nº 1	Prórroga y modificación de la contratación de emergencia de servicios de provisión de plazas habitacionales de carácter integral con atención psicosocial para personas sin hogar en el centro de atención del que dispone la entidad ACCEM	- Falta incorporar al expediente documento acreditativo de que se ha dado cuenta al Pleno del Decreto 7830/2020, de 12 de noviembre y 9362/2020, de 30 de diciembre. - Documentación acreditativa del día en que se empezó a prestar el servicio contratado.

#### 4. Segundo análisis tras la presentación de la documentación requerida.

Transcurrido el plazo concedido al efecto, ambas Áreas presentan la documentación justificativa requerida, extrayéndose de su estudio las siguientes conclusiones:

- Respecto al Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, toda la documentación requerida ya constaba en el expediente, pero por error no se había incorporado inicialmente en el expediente que fue remitido a la Intervención.
- Respecto al Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria. Consta escrito de la Jefa de la Secretaria Ejecutiva, de fecha 5 de marzo de 2021, en el que se pone de manifiesto que:
  - o No se ha dado cuenta al Pleno del Decreto 4459/2020, de 9 de julio, ni del Decreto 7830/2020, de 12 de noviembre y tampoco del Decreto 9362/2020, de 30 de diciembre. Si bien, estos defectos se subsanarán

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
CAROLINA  
TALEGÓN LORENZO  
Fecha Firma: 11/03/2021 14:10

RAFAEL  
SALGADO GIMENO  
Fecha Firma: 11/03/2021 14:11

Fecha Copia: 25/02/2022 10:18

con la dación de cuenta en el Pleno del mes de abril, tal y como se ha puesto de manifiesto desde la Secretaria Ejecutiva.

- o Sí que consta la dación de cuenta al Pleno del Decreto 2360/2020, de 8 de abril; si bien, tal documentación no había sido remitida inicialmente a esta Intervención.
- o Se justifica la falta de notificación del Decreto 4459/2020, de 9 de julio al contratista, en que la fundamentación del mismo fue corregir un error aritmético en la cuantía aprobada con el contrato anterior (pasando de 30.250 € a 60.500 €) y atendido que el importe de las obligaciones reconocidas y, por tanto, facturado por el contratista ascendió a 53.336,43, se deduce que conocía que dicho cálculo había sido corregido. Este argumento no es compartido por esta Intervención, puesto que aunque el contratista haya podido entender tácitamente con la presentación de las facturas que el importe de su contrato se había incrementado, debería de haberse notificado la misma con la finalidad de cumplir lo dispuesto en la ley de contratos.

## **5. Control de la ejecución de los gastos de los contratos de emergencia analizados.**

### **5.1. Existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente a la adjudicación del contrato.**

La legislación de contratos vigente permite llevar a cabo la contratación de emergencia incluso sin la existencia de crédito presupuestario, supuesto en el que, una vez adoptado el acuerdo de adjudicación del contrato, se procederá a su dotación de conformidad con lo establecido en la Ley General Presupuestaria.

Como se desprende de la tabla siguiente, todos los contratos del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria contaban con crédito adecuado y suficiente para asumir el importe del contrato con carácter previo a su adjudicación. Si bien, se realizaron en todos ellos diversos expedientes de modificación presupuestaria para incorporar las ayudas procedentes de otras Administraciones Públicas o para suplementar el crédito existente en la partida, financiándolo con remanente de tesorería para gastos generales.

En el caso del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, no existía consignación presupuestaria adecuada y suficiente cuando se adjudicó el contrato,

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
CAROLINA  
TALEGÓN LORENZO  
Fecha Firma: 11/03/2021 14:10

RAFAEL  
SALGADO GIMENO  
Fecha Firma: 11/03/2021 14:11

Fecha Copia: 25/02/2022 10:18

Código seguro de verificación(CSV): 72e47fe5b14182accfd27756644420d17f4006d5  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



por lo que fue necesario realizar con posterioridad un expediente de modificación presupuestaria por suplemento de crédito, financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

Nº EXP	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO	EXISTENCIA DE CRÉDITO PREVIO	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
17/2020	Adquisición de material sanitario	195.178,20 €	NO	Suplemento de crédito Acuerdo Pleno 12/5/2020
18/2020	Adquisición de material sanitario	75.885,00 €	NO	Suplemento de crédito Acuerdo Pleno 12/5/2020
SESS 51/20	Contratación de emergencia de servicios del proyecto de atención social de personas sin hogar en el Centro Integrado y otros centros para la atención de personas sin hogar del municipio de Valladolid	103.244,63 €	SI	Generación de crédito
10SS-68/20	Contratación de emergencia del servicio de seguridad del albergue municipal provisional ubicado en el Centro integrado a la dependencia y en la antigua residencia de Pinar de Antequera, con motivo de la situación de emergencia generada por el COVID-19.	60.500,00 €	SI	Generación de crédito
10SS-74/20	Contratación de emergencia para la adquisición de tarjetas monedero para la gestión de prestaciones económicas para garantizar el derecho de alimentación de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad que se encuentren afectados por el cierre de centros educativos con motivo de la situación de emergencia generada por el COVID-19 (1 de mayo de 2020 a 30 de junio de 2020)	210.000,00 €	SI	Suplemento de crédito 9/06/2020
10SS-122/20	Contratación de emergencia de servicios de provisión de plazas habitacionales de carácter integral con atención psicosocial para personas sin hogar en el centro de atención del que dispone la entidad ACCEM en el municipio de Valladolid	85.334,00 €	SI	Generación de crédito
10SS-122/20 (P.S. Nº 1)	Prórroga y modificación de la contratación de emergencia de servicios de provisión de plazas habitacionales de carácter integral con atención psicosocial para personas sin hogar en el centro de atención del que dispone la entidad ACCEM	127.575,00 € (ejercicio 2021)	SI	-----

## 5.2. Comparación del importe del contrato con el importe de las obligaciones reconocidas.

Nº EXP	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO	IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FECHA 5/3/2021
17/2020	Adquisición de material sanitario	195.178,20 €	195.178,20 €
18/2020	Adquisición de material sanitario	75.885,00 €	75.885,00 €
SESS 51/20	Contratación de emergencia de servicios del proyecto de atención social de personas sin hogar en el Centro Integrado y otros centros para la atención de personas sin hogar del municipio de Valladolid	103.244,63 €	102.595,46 €

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
CAROLINA  
TALEGÓN LORENZO  
Fecha Firma: 11/03/2021 14:10

RAFAEL  
SALGADO GIMENO  
Fecha Firma: 11/03/2021 14:11

Fecha Copia: 25/02/2022 10:18

Nº EXP	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO	IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FECHA 5/3/2021
10SS-68/20	Contratación de emergencia del servicio de seguridad del albergue municipal provisional ubicado en el Centro integrado a la dependencia y en la antigua residencia de Pinar de Antequera, con motivo de la situación de emergencia generada por el COVID-19.	60.500,00 €	53.336,43 €
10SS-74/20	Contratación de emergencia para la adquisición de tarjetas monedero para la gestión de prestaciones económicas para garantizar el derecho de alimentación de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad que se encuentren afectados por el cierre de centros educativos con motivo de la situación de emergencia generada por el COVID-19 (1 de mayo de 2020 a 30 de junio de 2020)	210.000,00 €	210.000,00 €
10SS-122/20	Contratación de emergencia de servicios de provisión de plazas habitacionales de carácter integral con atención psicosocial para personas sin hogar en el centro de atención del que dispone la entidad ACCEM en el municipio de Valladolid	85.334,00 €	85.334,00 €
10SS-122/20 (P.S. Nº 1)	Prórroga y modificación de la contratación de emergencia de servicios de provisión de plazas habitacionales de carácter integral con atención psicosocial para personas sin hogar en el centro de atención del que dispone la entidad ACCEM	127.575,00 € (ejercicio 2021)	0,00 € (Todavía no se ha facturado nada)
<b>IMPORTE TOTAL .....</b>		<b>857.716,83 €</b>	<b>722.329,09 €</b>

Como se observa de los datos anteriormente expuestos y de los obtenidos a través del programa SICALWIN, el importe de las obligaciones reconocidas en los contratos analizados coincide en la mayoría de ellos con el importe total del contrato, excepto en el Exp. 10SS-68/2020 que el importe de las obligaciones reconocidas es inferior en 7.163,57 € respecto del importe total de contrato y el Exp. SESS - 51/2020 que el importe de las obligaciones reconocidas es inferior en 649,17 € respecto del importe total de contrato.

De la documentación que inicialmente fue remitida por el Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, en la que se incorporan los importes de las obligaciones reconocidas, existe una discrepancia en el Exp. SESS 51/2020, ya que el citado importe no es de 103.244,63 €, sino de 102.595,46 €.

## 6. CONCLUSIONES

Finalizado el control sobre los expedientes que son objeto de este informe, se concluye que los expedientes cumplen las previsiones legales vigentes en cuanto a la tramitación del expediente y a la justificación del procedimiento elegido.

Además, se realizan las siguientes recomendaciones:

---

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
CAROLINA  
TALEGÓN LORENZO  
Fecha Firma: 11/03/2021 14:10

RAFAEL  
SALGADO GIMENO  
Fecha Firma: 11/03/2021 14:11

Fecha Copia: 25/02/2022 10:18

Código seguro de verificación(CSV): 72e47fe5b14182accfd27756644420d17f4006d5  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



**Ayuntamiento de  
Valladolid  
Intervención General**

- Que se proceda a dar publicidad de las adjudicaciones de los contratos de emergencia suscritos en la Plataforma de Contratación del Estado.
- Que se lleve a cabo un control sobre la obligatoriedad de dar cuenta al Pleno de los contratos de emergencia tramitados.

Valladolid, a 10 de marzo de 2021

**LA TÉCNICO DE INTERVENCIÓN,  
Carolina Talegón Lorenzo**

**CONFORME,  
EL INTERVENTOR,  
Rafael Salgado Gimeno.**

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

CAROLINA  
TALEGÓN LORENZO

Fecha Firma: 11/03/2021 14:10

RAFAEL

SALGADO GIMENO

Fecha Firma: 11/03/2021 14:11

Fecha Copia: 25/02/2022 10:18

Código seguro de verificación(CSV): 72e47fe5b14182accfd27756644420d17f4006d5

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---